

**ACTA SESION ORDINARIA N° 22, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 06/JULIO/2.009
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla; Ambrosio Ortiz Cartes; Sr. Concejal, don Manuel Quintana González, Juan Olave Pedraza.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión

Sr. Alcalde solicita al Concejo escuchar a profesionales del SERNAM, quienes se encuentran en el salón y quienes quieren dar a conocer ver políticas de protección hacia la Mujer.

Se accede y se cede la palabra a Sra. Psicóloga de este estamento quién señala que su Servicio atiende a Mujeres víctimas de violencia mayores de 18 años en el ámbito de la relación de pareja, para su rehabilitación con medios sociales, legales como psicológicos. Este servicio es gratuito y se realiza a través de la atención grupal

Este servicio cuenta en la Región del Bío Bío con tres casas de acogida Regionales para mujeres y sus hijas e hijos que viven violencia en parejas que se sientan amenazadas y en peligro.

En Chillán, la casa de Acogida se encuentra en Serrano N° 210.

Hace presente además que se trabaja a nivel organizacional entregándose charlas a diferentes entidades sobre el tema.

Se abarca Chillán Viejo, Quirihue y Coihueco.

La derivación se hace a través de las comunas, de los consultorios o Carabineros o Fiscalía.

Srta. Concejala Cárdenas indaga si se va a venir a la comuna en algunas ocasiones a lo que se indica que podría ser una vez que se coordine con las diferentes redes, coordinándose previamente.

Sr. Alcalde agradece exposición.

Se pasa al primer punto de la Tabla, aprobación acta ordinaria N° 19 que fuera anexada a citación.

Tal acta es aprobada con observación del Concejal Sepúlveda quién hace presente que en página 15 no se indica que no votó.

Sin más observaciones, se aprueba acta.

Se pasa al tema Correspondencia, dándose lectura en primer lugar a solicitud de Asociación de Artesanos de Coihueco, planteando factibilidad de un terreno para sede.

Sr. Alcalde señala que ello se puede considerar a futuro y habría que estudiar.

Se da lectura a Solicitud de Junta de vecinos de Talquipén Central planteando factibilidad de ripio para caminos vecinales del sector, específicamente camino vecinal del Fundo la Palma hacia el sur.

Analizado el tema, Sr. Alcalde señala que se enviará a la DOM para que considere en calendario.

Se da lectura a ORD: N° 279 donde solicita designar inspector de Exámenes prácticos.

Se informa que esta situación fue superada con Decreto de Asignación de funciones.

Se da a conocer solicitud de Sonia López H. planteando necesidad de mediagua.

Se indica que esta solicitud la vea el DIDECO e informe posterior al Concejo.

Se da a conocer carta solicitud de la Agrupación Comunal de Deportes, planteando factibilidad de subvención.

Sr. Alcalde indica que se vea si ya se concedió una subvención a este estamento y de no haberse entregado, entregar una subvención igual a la de los Clubes deportivos, por el monto de M\$ 320.

El Concejo en pleno se manifiesta de acuerdo en entregar una subvención igual de M\$ 320, siempre y cuando no se haya entregado.

Se da a conocer a carta solicitud del Club Cultural Amigos de Coihueco planteando factibilidad de Subvención para la adquisición de implementación para la radio de su propiedad.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga sobre la legalidad de entregar a estas instituciones equipos como los requeridos en la nota.

Sr. DAF hace presente que ello puede hacerse a través de subvención de acuerdo a los estatutos.

Sr. Concejal Ortiz plantea que como se tiene recursos en publicidad cambiar para este tipo de subvención.

Sr. Alcalde plantea una subvención del orden de M\$ 500 para este grupo e ídem monto para el grupo propietario de radio Magistral.

El Concejo hace presente que esta subvención de alguna forma quede supeditada a mayor información por las radios, del quehacer municipal, lo que será manejado por el Sr. Alcalde.

Votan todos en forma favorable.

Se da a conocer carta agradecimiento de doña Bernardita Maldonado Bustamante, Deportista, agradeciendo el apoyo brindado en el año 2.009 al Concejo y Municipalidad.

Hace presente a la vez las pruebas que ha ganado.

Se da a conocer carta de doña Sandrina Pobrete Baeza, solicitando pasajes para su hermana quién debe viajar a Coyhaique.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que esta es la única familia que no salió beneficiada por el Ejército para viajar a Coyhaique y se le ha solicitado un pasaje adicional y dentro de esta tramitación, se postergó el viaje para el mes de Septiembre, por gripe.

Se da lectura a acta de Comisión obras que plantea lo siguientes:

1.- Revisar los antecedentes del camino al Fundo el Plan y conocer el envío de oficio a Vitalidad por el rol del camino y solicitud al Gobernador para retiro del portón para dejar expedito el camino y realizar trabajos con maquinaria municipal.

2.- Esta preocupada por el no trabajo en Plaza de Armas, corte de árboles.

3.- Conocer situación actual de licitación de alumbrado público de la Apolo XI y Vegas de Niblinto, inicio y término de la obra e ITO responsable.

4.- Razones para no iniciar trabajos del pro Empleo.

5.- Situación de semáforos ya que están en mal estado, conocer como esta el contrato.

Sr. Alcalde plantea que se va a dar respuesta por escrito.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa que esta ejecutada la licitación del agua potable de Chillihué.

Esta el reemplazo del colector de calle Puente, se va a realizar con el sistema de lanza.

Se puso en marcha la sala Cuna de Tres Esquinas de Cato, partiendo normalmente.

Esta en ejecución, el pavimento de la calle sargento Aldea y se esta trabajando con el colector de aguas lluvias por calle Comercio.

Se inauguró oficialmente las villas El Manzano y por un Futuro Mejor.

Se incorporó dos monitores de salud para trabajar en programa de Comunas Vulnerables. Los contrata directamente la SEREMI de Salud. Las personas son la Srta Miriam Riquelme y Consuelo Cofré quienes se agregan al departamento de Salud.

Sr. Concejal Sepúlveda hace el alcance que este programa de Comunas Vulnerables que esta dentro del Plan de 90 días y es para ver las dificultades de la gente para acceder a la salud. Hacer un diagnóstico.

Srta. Concejala Cárdenas indaga por los perfiles de las personas a lo que se indica que el Servicio de Salud llama a concurso para tales cargos, el cual fue publicado en el Diario.

Informa además que fue cancelado el abono al bono SAE. Estarían llegando M\$ 53.000 a través del FCM de los cuales se estaría entregando M\$ 45.000 al DAEM que fue el monto de la modificación presupuestaria que se realizó en Educación para la cancelación de este abono SAE.

Informa por otra parte contrataciones en Salud y que están dentro de los planes que se aprobaron y que son Gerson Reyes, Chofer 44 hrs., del programa Chile Crece Contigo; Fabiola Vásquez, Administrativo 36 hrs. SOME en reemplazo de Jennifer Ferrada; Joanna Lagos, Administrativo SOME por 44 hrs. Que es un compromiso para ser CESFAM.

Sara Ester Alarcón, Enfermera, Postrados, del programa Chile Crece Contigo; María José Constanzo, Paramédico Postrados, Salud Mental y Guisela Parra Palma, Paramédico Posta Tanilvoro.

La Sra. Andrea Espinoza, Administrativo SOME CESFAM Luis Montecinos.

Sr. Concejal Ortiz indaga sobre la Posta de Tanilvoro, que se ha sabido de ello.

Sr. Jefe de Salud informa que esta situación la informó al DOM pero esta Unidad no ha dado ningún informe.

Sr. Concejal Ortiz da a conocer que esta misma falla estructural se dio en el Liceo en período anterior y se concluyó demoler y acá le parece muy malo que no se haya sugerido lo mismo ya que es una falla estructural

Sr. Alcalde informa que este tema lo vio la fiscal de la Contraloría y llegó un informe en carácter reservado y con algunas observaciones de la construcción pero eran de detalle y respecto al tema de la grieta dice que se realizó un estudio de los espesores de la grieta para ver si eran de tipo estructural o por asentamiento de terreno.

Concluyen que la falla es de estuco a que este fue secado artificialmente. Se esta proponiendo un tratamiento de empresas especializadas y se esta informando a la contraloría.

Por razones de tiempo, la reparación se estaría realizando en el mes de Septiembre.

Sr. Concejal Ortiz indaga por boletas de garantías a lo cual Sr. Alcalde informa que estas están vigentes y la empresa se ha comprometido a reparar en el mes de Septiembre.

Sobre contrataciones de personal en salud, Sr. Concejal Sepúlveda solicita copia. Se entregará copia a cada Sr. Concejal.

Se pasa al tema Análisis y Aprobación Modificación Presupuestaria de Educación, que fuera enviada por Ord. N° 379.

Tal modificación estaba preacordada por el Concejo para el pago de beneficios a Jubilados.

Es aprobada por todos los Srs. Concejales y se anexa a final de acta

Se pasa al tema Asignación Transitoria Médicos.

Sr. Alcalde plantea que el tema es bastante álgido, especialmente para Tres Esquinas. Ya se ha visto la factibilidad de subir la asignación transitoria y no hacerla imponible de forma de hacerla más atractiva a este estamento e incentivar la contratación pero aún ha sido no ha sido posible lograr contratación.

Hace presente haber invitado al Doctor Aguilera para dar una visión de cómo ordenar la comuna respecto a los médicos ya de acuerdo a su visión, el otro médico que se ve para Tres Esquinas no es tan necesario.

Se cede la palabra al Sr. Jefe Salud, quién hace presente análisis de cuadro de remuneraciones de médicos con asignación transitorio de M\$ 500 para los médicos del Consultorio General Rural de Coihueco y de M\$ 600 para el médico de Tres Esquinas de Cato, entendiéndose que tiene mayor ruralidad.

Hace presente que con tal asignación, se estaría acercando a los valores del mercado y se ha conversado con al menos cuatro médicos de los cuales se espera respuesta.

El total de asignaciones transitorias para estos profesionales daría la cantidad de M\$ 12.672 por los seis meses restantes del año. Falta financiar la cantidad de M\$ 5.928 del cual el DESAMU puede financiar M\$ 1.400 faltando M\$ 4.500 que debería ser aportado por el Municipio para tal fin.

Sr. DAF hace presente que el día lunes se estaría entregando al Concejo modificación presupuestaria para ver algunas cuentas deficitarias en el sistema municipal como mantención de los camiones, alumbrado público entre otras. Agrega que la cuenta de Asistencia Social esta bastante baja en relación a la cantidad de solicitudes del Departamento y que habría que analizar y ver las viviendas que se tiene que financiar. Por tanto, la cantidad faltante en Salud no habría como entregar, sien embargo es una situación de prioridades que el Concejo debe determinar y se debería postergar algunas situaciones.

Hace presente por otra parte, que falta devolver al saldo final de caja recursos sacados anteriormente.

Sr. Concejal Quintana hace presente que si los recursos enviados para el bono SAE son mayores a los utilizados podría quedar remanente para este caso.

Sr. Alcalde plantea que si vienen vía Fondo Común es factible.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que de acuerdo a lo señalado por el DAF todas son prioridades pero tampoco se puede estar sin médico en las postas y Unidades de emergencia y se tiene desde hace bastante tiempo que nuestros médicos se van porque la asignación transitoria es baja y hay que hacer el esfuerzo.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que la prioridad son los médicos y los recursos que van a llegar a través del FCM se pueden dejar el excedente para ello. Lo que hay que ver de fondo es que Educación puede sobrevivir ya que sólo han solicitado M\$ 20.000 de traspaso por lo que se va atener que disminuir la cantidad de transferencias a ese estamento. Indica esta situación para que el DAF tenga tranquilidad de aportar a Salud para los médicos.

Sr. Concejal Quintana señala que atendiendo a la diversidad de necesidades, el Sr. DAF tendría que traer informe y proposición al Concejo para priorizar.

Sr. Alcalde toma preacuerdo en el sentido que la necesidad de los médicos es prioritaria y buscar el faltante para mejorar las asignaciones. A la vez votar las asignaciones transitorias de los médicos.

Tal proposición es aprobada positivamente por todos los Srs. Concejales, quedando pendiente modificación presupuestaria para el monto faltante del estipendio de los médicos.

Queda aprobada asignación transitorio médicos Consultorio Coihueco en M\$ 500 y la de Consultorio de Tres Esquinas en M\$ 600.

Sr. Alcalde solicita explicación respecto a necesidad real de horas médicos en Consultorio Tres Esquinas de Cato a lo que se explica que de conformidad a la dotación de horas médicos para tal CESFAM con una población de 5.000 inscritos, es necesario la cantidad de 66 horas semanales médicos.

Sr. Jefe de Salud da a conocer además, que el CESFAM Luis Montecinos tiene inscritos 4.700 por lo que se ajustaría a la dotación que da el Servicio de Salud.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que se ha aprobado la asignación para los médicos en consideración especial al Sr. Concejal Merino que desde hace bastante tiempo se queja de falta de médicos en el sector de Tres Esquinas. En el papel se sabe que son 66 horas pero en la realidad no es así. Ahora debe haber un compromiso de Salud en que al menos si falta un médico por licencia se cuente con las 44 hrs. Para que tres Esquinas no se quede sin médico.

Agrega que es la oportunidad el estamento de salud al igual como se vio Educación que fue bastante bueno por lo demás. Cuando se va a analizar Bustamante y Viñita por que la realidad es que se dice 4.700 inscritos para Tres Esquinas pero la realidad es que estos sectores se atienden en Coihueco, por lo que puede ser que sólo se necesite un médico en Tres Esquinas y que este. Hay que tener la voluntad política para analizar este tema.

Sr. Alcalde señala que por este año existe una programación y para el otro año readecuar esta programación para ver los recursos.

Sr. Jefe de Salud informa que ello debe realizarse en Octubre.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que al revalidar más población en el Consultorio de Coihueco va a servir para tener dos Consultorios.

Se fija reunión de análisis sistema de Salud a mediados de Agosto.

Sr. Alcalde informa que al aprobar la resolución de puesta en marcha de la Posta de Bustamante se deja expresamente definido quién es el responsable técnico.

Sr. Jefe de Salud señala que ello se puede cambiar y es resorte administrativo.

Sr. Concejal Ortiz propone acuerdo de Concejo en el sentido de solicitar al Servicio de Salud, informe de Dra. Carroza, quién ha estado con bastantes licencias médicas.

Sr. Jefe de Salud hace presente entender la necesidad de un médico en Tres Esquinas pero esta presión de atención para los médicos acá y si no se resuelve, es una carga que si no se atiende allá en Tres Esquinas debe atenderse en el Consultorio de Coihueco.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que en la ejecución de los programas, salud en la comuna esta bien pero la crítica que se hace es la falta de atención al usuario poli consultante.

Sr. Jefe de Salud hace presente que si el Consultorio de Tres Esquinas se quedase con 2800 inscritos sería un CESFAM de lujo ya que quedaría habilitado con médico, profesionales de la salud, ambulancia etc., y los consultantes serían los mismos.

Sr. Concejal Sepúlveda sugiere sincerar el presupuesto de salud.

Sr. Jefe de Salud señala que se tiene la cantidad de M\$ 35.000 producto del per cápita que no están en el presupuesto y que una parte de ellos sería para la adquisición de medicamentos.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea por otra parte que el consultorio esta mal en aseo ya que fueron algunas personas el sábado, cuando no existe tanta gente y estaba mal. La atención fue buena.

Sr. Jefe de salud informa que se tiene 2 auxiliares con 44 horas cada uno y dos personas con 22, una de las cuales va a aumentar a 44 hrs. Se estaría cumpliendo con la dotación.

Se tiene una persona con hrs. Extraordinarios que hace el aseo en los box de urgencia a las 8.00 y a las 14.00 hrs.

Sr. Alcalde plantea que es un sentir que el aseo es malo.

S. Concejal Olave plantea que los elementos que usan no son los adecuados; ha visto pasar un trapero seco en donde en vez de limpiar levantan polvo y eso es mover el polvo de un lado para el otro. En el comercio existe una hidro aspiradora a la que se le aplican todos los desinfectantes y todos los antibacterianos que tienen estos productos van a terminar con un piso limpio y perfumado, y que tiene un costo de menos de M\$ 100 en el comercio, en COPELEC.

Sr. Jefe DESAMU, indica que con los habituales cortes de energía eléctrica que se presentan en Coihueco, y además con la subida y baja de voltaje de la energía esto está afectando a los equipos del Laboratorio. El Jefe de Laboratorio cotizó un sistema de burbuja que consiste en una UPS con un costo de M\$ 1.600 que no están en este momento en el Departamento de Salud.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que es una inversión que se hace una sola vez.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que todos los establecimientos deberían tener un generador, aquí en el Municipio cuando se corta la energía se queda sin energía

Sr. Concejal Quintana señala que el sistema es diferente, porque en el Laboratorio se trabaja con exámenes para diagnosticar un problema de salud de la población, porque con todo lo que se demora en entrar a funcionar el equipo eléctrico ya se pierde el análisis de lo que se está haciendo en ese momento, por lo tanto es necesaria esa UPS.

Sr. Concejal Ortiz señala que estaría de acuerdo en buscar una solución para la baja de energía, informar al SEC ya que las empresas energéticas tienen la obligación de dar un buen servicio, por lo tanto informarle a SEC esta situación porque ahí están los antecedentes y tendrán que venir a verificar la variaciones de voltajes y tendrán que aplicar las medidas y o multas correspondientes; aparte de ello se tiene que resolver el problema a través de lo que manifiesta el Sr. Jefe de SAMU. Es partidario que el SEC fuera informado y que revise particularmente esa situación, y cuando se produzca otra situación similar en otros lados hacer lo mismo, porque ellos son los que tienen que fiscalizar que las empresas eléctricas den un buen servicio.

Srta. Concejala Cárdenas, indica que hace unos dos años atrás estuvieron de la SEC dijeron que el Municipio tiene la responsabilidad de dejar la constancia de este tipo de situaciones.

Se pasa al tema Varios.

Srta. Concejala Cárdenas, solicita saber si se reparó la luminarias de Estación Pinto, que estuvieron por más de 10 días están apagadas

Sr. Alcalde, señala que se está con la crisis del presupuesto.

Srta. Concejala Cárdenas indaga sobre la multicancha que se está construyendo en la Villa Los Regidores. Ha tomado conocimiento a través de conversación del Presidente de Junta de Vecinos de dicha Villa, donde le manifestó que esta solicitando por medio de una carta fiscalización para el cierre perimetral de la multicancha, porque según le manifestó es de muy mala calidad.

Sr. Concejal Quintana, señala que en calle Almirante La Torre desde Luis Hermosilla a calle Puente no hay ninguna luz en toda la cuadra.

Agrega que el otro día, había conversado con el Sr. Alcalde sobre unas goteras que habían en el Internado; no sabe si fueron a ver está situación, porque es urgente.

Escuchaba hoy día, que en Pinto se va a instalar una Central Hidroeléctrica, sería interesante averiguar cree que mañana tienen reunión en el Concejo, ver si realmente el asunto va a venir por este lado de la Comuna o por el otro lado. Si el Sr. Alcalde se puede contactar con el Sr. Alcalde de Pinto, con la finalidad de tener claridad en el tema.

Plantea además que a raíz de todos los problemas que ha habido y todas las situaciones de las famosas grabaciones, le gustaría que el Sr. Alcalde solicitara una petición de acuerdo al Concejo que solamente se tomen los acuerdos y eso quede en Acta.

Sr. Alcalde señala que estuvo viendo jurisprudencia al respecto y es bueno aclarar un concepto que él no lo sabía tampoco, que las Sesiones de Concejo son públicas, pero en el entendido de que el contenido que se trata es público. El Acta que salga aprobada hacia fuera, pero no son públicas el hecho de decir que la sesión tiene que estar todo el mundo, ahí tiene que haber una autorización de Concejo para que participe; porque existe otra instancia que la ley contempla que el Concejo hace una audiencia pública. Aquí se graba como una ayuda de trabajo para la Secretaría para hacer las actas, pero no como una grabación pública.

Sr. Concejal Quintana plantea que si un Concejal quiere fundamentar su voto también puede quedar en el Acta, pero no grabar todo lo que se trate aquí.

Sr. Alcalde, señala que es conveniente indicar si un Sr. Concejal desea que se deje algo señalado en el Acta lo solicita y se considera. Además, vendría a solucionar un tema que es un enorme trabajo hacer las actas.

Le parece que es una buena proposición

Sr. Concejal Ortiz, señala estar de acuerdo en lo que plantea el Sr. Concejal

Sr. Concejal Olave, si hay un reglamento y si la ley vigente aclara cree que no debiera haber ningún problema

Srta. Concejala Cárdenas, solicita saber si se consultó a Contraloría y al Tricel sobre una consulta que se iba a hacer

Sr. Alcalde, informa que se hizo la consulta al Tricel; la respuesta no ha llegado.

Se tiene dos dictámenes de Contraloría que dejan en claro que no se pueden hacer grabaciones de las actas.

Eso significaría una modificación al Reglamento de Concejo

Sra. secretaria, informa que no es motivo de modificación al Reglamento.

Sr. Alcalde, somete a votación el tema de tomar solamente los acuerdos de Concejo que queden reflejados en el Acta.

Sr. Concejal Olave, plantea que en su caso se abstiene porque desconoce el reglamento y le gustaría que este voto fuera de acuerdo a la legalidad, por lo tanto, si esto es acuerdo de Concejo pero que no se condice con la ley; para él todos los Concejos son públicos, desde que el Sr. Alcalde abre la sesión, eso es lo que él entiende, por lo tanto, si aquí le aparece algo nuevo, él no puede votar algo si y estar de acuerdo en algo

Se acuerdo que en Acta solamente se indiquen los acuerdos tomados por el Concejo, y que si un Sr. Concejal desea que se señale tal o cual materia también lo solicite para que eso quede en el tal respectiva.

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que la ley lo señala, sería bueno que el Sr. Concejal vea los dictámenes porque él también los ha leído

Sr. Concejal Ortiz plantea que existen algunas situaciones que se conversaron que las van a ver en la Comisión Obras, porque está el tema de la Sede de Copihual, el tema de alumbrado

En la OMIL estaba sin tinta en la impresora, y mucha gente que viene de los campos hoy quedó sin ser atendida por esta situación, y tendrá que volver otro día a hacer su trámite. Señala esto para que no se vuelva a repetir.

Hay una petición que le hicieron de la Escuela de Lenguaje Pequeños Sueños que se ubica en calle Eleuterio Ramírez, y que se trata de instalar una reja de protección en frente de dicho establecimiento; proyecto que según lo conversado sería con presupuesto compartido, ello para protección de los niños que asisten a este centro educativo.

Sr. Concejal Quintana agrega que habría que visitar la Posta de Tanilvoro.

Sr. Alcalde, se podría ver a pesar que se esta bastante corto en ese ítem, Señala si que el Municipio ha tratado de apoyar a estos colegios, se instalaron unos tubos en la zanja.

Sr. Alcalde, referente a la Comisión de Obras le parece que es de suma importancia la labor de fiscalización que pueden realizar, nunca esta de más al contrario cree que es buena, a veces para el Alcalde es muy difícil de salir de la oficina por la cantidad de materia que le toca ver. Y a veces es las obras hay cosas del punto de vista de la gente que la parte técnica no lo considera tanto.

Sr. Concejal Ortiz hace presente que la otra vez el Sr. SECPLA estaba enojado con él, porque había manifestado para que poner más presupuesto para los proyectos, porque la verdad que él tenía una molestia, y el SEPLA se anduvo sintiendo mal, él lo sabe porque se lo manifestó. Después vino la Contraloría y ahí esta el tema de la Posta de Tanilvoro, porque de repente él siente que en los proyectos se escapan muchos detalles, y a veces hay detalles que para la Inspección Técnica son mínimos pero en la práctica son detalles que se notan. Le quedó dando vuelta el tema de los semáforos, situación que conversó también

con don Manuel en la mañana; porque si se pavimenta la calle Prat se sacan los semáforos se supone que deben ser reinstalados nuevamente porque existían. El no sabe si hay trabajos pagados por el Municipio o realmente la Empresa hizo el trabajo, o hay una dualidad de fondos en esa obra que estén comprometidos.

Sr. DAF. Ese tema lo conversó con el DOM, porque cuando se vio acá en el concejo le llamó la atención, porque él tenía conocimiento que el Municipio había pagado la suma de \$ 534.000.- al contratista don Oscar Parra, por hacer algunos trabajos, pero estos trabajos se refería a la mantención de los controlados y esas cosas. Lo que hizo la empresa es la entubación y canalización por debajo, no obstante que hubo un mal entendido con el ITO porque dejó un brazo del semáforo afuera entonces la empresa que se contrato tuvo que instalarlo en forma adecuada.

Los trabajos son distintos, pero si a él le queda la impresión que las dos empresas cobraron mucho.

Sr. Concejal Ortiz, manifiesta creer que de repente se esta pagando mucha plata, y ellos como que están dejando escapar detalles que deberían analizar, como esto por ejemplo.

Sr. Alcalde plantea ser una labor importante, una gran contribución para que las cosas queden bien porque a veces cuesta mucho estar encima de cada detalle, pero la Comisión puede dar señales a tiempo, o sea antes que se de termino a la obra .

Sr. Concejal Olave, en calle Almirante Latorre tanto en Luis Hermosilla como en Balmaceda hay dos situaciones en el camino que hay un desnivel especialmente en esta donde hay un lomo de toro que incluso esta mucho más elevado, y no está señalizado, no tiene los colores, no es un lomo de toro legal en el fondo, en el fondo o es un lomo de toro, él no sabe como todavía permanece cuando es un peligro, porque realmente es un resalto demasiado pronunciado.

En la esquina de calle Balmaceda con Almirante La Torre hay un badén y además sobre eso hay un resalto, cree que eso se debe corregir; situación que no está señalizada

Sr. Alcalde, indica que esa situación se hizo una solicitud informal hacia la Empresa antes que terminarán las obras, pero en realidad no estaba en el contrato, pero si hicieron unos puentes que no estaban considerados y que fueron solicitados; quizás si se le solicitara esta materia lo hicieran; o si no se va tener que entrar a pagar.

Sr. Concejal Olave, con respecto al cierre de la Multicancha de villa Los Regidores, señala tener tiene la carta que hizo la Junta de Vecinos, y va a verificar en terreno que tan de mala calidad son los materiales empleados.

Falta fecha sobre los trabajos de mantención de camino, especialmente los sectores rurales, los caminos están reventados. Le gustaría saber cuando espesaría esto, porque hay gente que le ha estado preguntando cuando se parte.

Sr. Alcalde informa que en el caso del roce estaría en condiciones de partir la próxima semana.

Sr. Concejal Olave, indica que la mediagua que se le entregó a la familia Villegas, y que se iba a instalar en la Viñita, pero la verdad que le siguen llamando, porque todavía no se la instalan. Y han pasado ya siete meses y no se ha dado término al trámite.

Sr. DIDECO, indica que la vivienda esta licitada y el trámite ya salió del DIDECO, y una vez que el expediente sale del DIDECO y se licita da por hecho que después corren los plazos que se dieron en la licitación, y hasta ahí termina la acción del DIDECO. Estuvo bueno que el Sr. Concejal tocara el tema para ir afinando con el DAF la materia.

Se levanta la sesión siendo las 20.00 horas.

GML/ncb.-